



2.

RESOLUCIÓN DE GERENCIA 0470-19

"Por medio de la cual se hace traslado Presupuesto de Gastos del IDEA, en el mes de octubre de 2019"

La Gerente General del Instituto para el Desarrollo de Antioquia - IDEA, en uso de sus atribuciones legales, de conformidad con las normas fijadas por el Decreto Nacional 111 del 15 de enero de 1996, Ordenanza 28 de agosto 31 de 2017 (Estatuto Orgánico del Presupuesto Departamental), Ordenanza 33 del 5 de diciembre de 2018 y Resoluciones de Junta Directiva 006 del 3 de junio de 2014 y 0007 del 28 de diciembre de 2018 y,

CONSIDERANDO

- A. Que el Decreto del Departamento de Antioquia N° 2018070004271 del 27 de diciembre de 2018 liquida el Presupuesto General de Ingresos y Egresos para la vigencia fiscal 2019.
- B. Que el Programa Anual Mensualizado de Caja PAC del IDEA para la vigencia 2019, fue adoptado mediante Resolución de Junta Directiva N°0007 del 28 de diciembre de 2018.
- C. Que mediante Resolución de Gerencia N°0667 de diciembre 28 de 2018, se adoptó y liquidó el presupuesto de Ingresos y Egresos de la vigencia 2019 para el IDEA.
- D. Que en mayo 30 de 2019, mediante Decreto Departamental N° N°2019070002761y Resolución de Gerencia N°0223, de la misma, se adicionó el Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Vigencia 2019.
- E. Que con el Presupuesto de Gastos del IDEA del año 2019 se requiere cubrir gastos de funcionamiento, con el fin de cumplir las obligaciones y compromisos que garantizan la buena marcha del IDEA.
- F. Que a la Dirección de Contabilidad la Subgerencia Administrativa mediante Memorando N°3201900004797 de octubre 2 de 2019, solicitó modificación al presupuesto de gasto de la vigencia 2019, para garantizar la cobertura de pólizas de seguros todo riesgo, y mitigar así el impacto de los riesgos a los que se pueden ver expuestos los intereses patrimoniales y los bienes del IDEA; y de igual manera, la

















Resolución de Gerencia 0 470-19

2

Dirección de Gestión Humana solicitó traslado presupuestal, a través del Memorando N°201900004805 de octubre 2 de 2019, para cubrir necesidades de gastos de personal, tal como se detalla en la parte resolutiva.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

Artículo Primero. Contracreditar los rubros presupuestales y PAC de gastos, de acuerdo con el siguiente detalle:

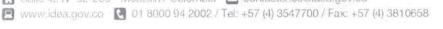
CE GESTOR	FONDO	ÁREA FUNCIONAL	PROGRAMA	POSPRE	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO \$	DEL MES DE	PAC	RUBRO IDEA
1261	0-1010	999999999	999999	1.2.2.3.4.	Póliza de Seguro de Responsabilidad Civil Servidores Públicos	40.000.000	Octubre	40.000.000	1002000210306
1261	0-1010	999999999	999999	1.2.2.7	Gastos Vinculación de Personal- L.909/ 2004)	100.000.000	Octubre	100.000.000	1002000210269
1261	0-1010	999999999	999999	1.1.4.1.1.4.1	Aporte Cesantías Funcionarios-Sector Público	60.000.000	Octubre	60.000.000	1001000410144
TOTAL TRASLADO DE PRESUPUESTO (CONTRACREDITAR)					200.000.000		200.000.000		

Artículo Segundo. Acreditar los siguientes rubros presupuestales y PAC de gastos, según se relaciona a continuación:

CE GESTOR	FONDO	ÁREA FUNCIONAL	PROGRAMA	POSPRE	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO \$	PARA EL MES DE	PAC	RUBRO IDEA
1261	0-1010	999999999	999999	1.2.2.3.4.4	Póliza de Infidelidad y Riesgos Financieros	40.000.000	Octubre	40.000.000	1002000210304
1261	0-1010	999999999	999999	1.3.2	Cuotas Partes de Mesada Pensional	100.000.000	Octubre	100.000.000	1003000300002
1261	0-1010	999999999	999999	1.1.4.2.1.4.1	Aporte Cesantias Funcionarios - Sector Priv ado	60.000.000	Octubre	60.000.000	1001000310145
TOTAL TRASLADO DE PRESUPUESTO (ACREDITAR)					200.000.000		200.000.000		



















Resolución de Gerencia 0 470 - 19

3

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Medellín, a los 0 2 007 2019

LIZ MARGAREJ ÁLVAREZ CALDERON Gerente General

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Revisó y Aprobó:	Alex Flórez García, Secretario General.		
Revisó y Aprobó:	Lina Maria Ramírez Muriel, Directora Técnica Jurídica Comercial.	Quowu)	02/10/2019,
Revisó y Aprobó:	David Andrés Escudero Yepes, Director de Tesorería (E)	andreetes)	02-10-20
Revisó y Aprobó:	Adriana Gutiérrez Morales, Directora de Contabilidad.	00	02-10-2019
Proyectó:	Mónica Yasmid Taborda Hoyos, Profesional Universitario Dirección de Contabilidad.	The acolomic	02-10-2019

legales vigentes y por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma







